

ANEXO 6 Carta de presentación de la postura

Bogotá D.C., DD MM AAAA

Señores

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Bogotá D.C.

Ref.: Carta de Presentación Postura licitación para selección de aseguradora – Ramo Vida Grupo Deudores créditos hipotecarios y leasing habitacional

Mediante esta comunicación, _____, compañía de seguros identificada con el Nit. _____ presenta su postura, según lineamientos del proceso licitatorio que adelanta el BANCO DE BOGOTÁ S.A., para selección de la aseguradora que expida las pólizas de seguros de Vida Grupo deudores de créditos hipotecarios o de leasing habitacional, en la cual el Banco actúa como tomador por cuenta de sus deudores o locatarios. Según los términos previstos en el Pliego de Condiciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en este documento se anexan los siguientes documentos:

- a. Carta de presentación de la postura [Anexo No. 6]: firmada por el representante legal de la(s) Aseguradora(s).
- b. Oferta económica.

Cartera Actual: Las compañías deberán presentar su propuesta mejorando las condiciones actuales o como mínimo otorgando continuidad de la tasa y coberturas para los deudores actualmente asegurados, en los mismos términos y condiciones contratados al momento de la expedición de la póliza, de modo que, deberán presentar una oferta traducida en una tasa única de prima mensual para el deudor, expresada en porcentaje con 4 decimales, y además deberá mantener las coberturas previstas en el Anexo No. 5 "Condiciones Técnicas" para los deudores actualmente asegurados, en los mismos términos y condiciones contratados al momento de la expedición de la póliza.

- **Cartera Nueva:** Las compañías deberán presentar su oferta de tasa mensual expresada en porcentaje con una precisión de 4 decimales, para cada una de las edades alcanzadas por el deudor del Crédito Hipotecario o Leasing Habitacional de acuerdo con al Anexo No. 7 denominado "Formato de presentación de la postura".

Dado que se presentarán tarifas diferenciadas por rango de edad y con la cartera de stock, se hará un promedio ponderado para determinar la menor tasa total, aquella postura con el menor precio de la prima de seguros a cargo del deudor será declarada Adjudicataria del proceso.

- c. Garantía de seriedad de oferta, en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- d. Certificado suscrito por representante legal donde se manifiesta que la postura cumple con los principios de suficiencia y equidad establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En nombre y representación de la compañía de seguros acepto la totalidad del Pliego de Condiciones que me fue entregado y comprometo a mi representada con el cumplimiento de todos los requisitos contractuales establecidos en el mismo. Manifiesto que la Postura no contiene ningún error u omisión y guarda una relación adecuada entre los riesgos y la prima y responde al conocimiento suficiente de la información suministrada por el Banco y acepto las

ANEXO 6 Carta de presentación de la postura

condiciones de la licitación, en consecuencia, no habrá lugar a reclamación alguna por interpretación errónea del mismo. En caso de Adjudicación del Contrato de Seguros aceptaremos y cumpliremos con todos los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y sus Anexos.

Esta postura tiene una validez de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Atentamente,

Firma

Nombre representante legal: _____

C.C. _____